



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado No 70230115

Siendo las 17:00 horas del 26 de octubre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70230115**, del **Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema Fotovoltaico** de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Roberto Giacomán Gidi, Administrador del Contrato, y por parte de la empresa Deselci, S. A. de C. V., el Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70230115**, del **Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema Fotovoltaico** de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo".

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de abril de 2023, se firmó el contrato simplificado **No.70230115** de los servicios relativos al Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo", con un monto original de contrato de \$89,073.10 (ochenta y nueve mil setenta y tres pesos 10/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,251.70 (catorce mil doscientos cincuenta y un pesos 70/100 M. N.). Resultando un monto neto de \$103,324.80 (ciento tres mil trescientos veinticuatro pesos 80/100 M. N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$89,073.10 (ochenta y nueve mil setenta y tres pesos 10/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,251.70 (catorce mil doscientos cincuenta y un pesos 70/100 M. N.). Resultando un monto

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo"**, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

neto de \$103,324.80 (ciento tres mil trescientos veinticuatro pesos 80/100 M. N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de diez días naturales por evento, realizándose tres eventos en total, comprendido del día 15 de abril de 2023 al día 20 de octubre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 10 de octubre de 2023 y fecha señalada como término el día 20 de octubre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

MSF.01A ALCANCES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN Y REVISIÓN A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.

EL PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
-----	-------------	--------	----------

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo “Ministro Vicente Santos Guajardo”**, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

EL PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.01 AL

MSF.11

MSF.01INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIENDO A MICROINVERSORES DE CORRIENTE, MARCA APS, MODELO YC1000-3 PZA 10.00

MSF.02INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE ANÁLISIS TERMOGRÁFICO DE CLEMAS, CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS. EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 3 X 40 A. MODELO QOB340. PZA 1.00

MSF.03INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA. PZA 14.00

MSF.04INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, CONEXIONES ELÉCTRICAS, INTEGRIDAD MECÁNICA DE EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, CHAROLAS, SOPORTERÍA, CANALIZACIONES, ZANJAS, PASOS, ETC. PZA 40.00

MSF.05CAJA DE COMBINACIÓN, PZA 3.00

MSF.06FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES PZA 16.00

MSF.07ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO PZA 1.00

MSF.08ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES. PZA 9.00

MSF.09INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN MARCA FRONIUS, PZA 1.00

MSF.10CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA APS PZA 1.00

MSF.11MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS PZA 40.00

EL SEGUNDO EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.12 AL

MSF.13

MSF.12MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. PZA 40.00

MSF.13INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA. PZA 14.00

EL TERCER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.14 AL

MSF.15

MSF.14MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. PZA 40.00

MSF.15INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA. PZA 14.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación",



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70230115**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo"** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 89,073.10
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$43,739.10
	ESTIMACIÓN DOS	\$22,067.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 65,806.10
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 22,067.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 87,873.10
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 1,200.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 14,059.70
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 101,932.80

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 17:30 horas del 26 de octubre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
SALTILLO "MINISTRO VICENTE SANTOS
GUAJARDO"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI
DIRECTOR

ING. MARCELO JULIO GALINDO
GONZÁLEZ

**POR LA EMPRESA
DESELCI, S. A. DE C. V.**



ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE